



CIRCULAR No 012

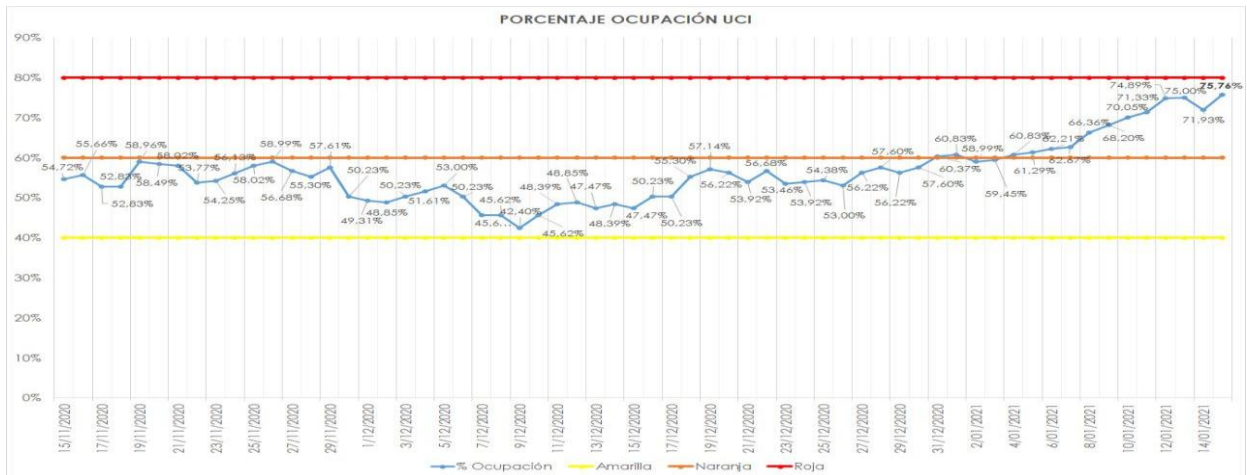
DE: SECRETARIO DE SALUD, DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO Y DIRECTORA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

PARA: PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS, ENTIDADES TERRITORIALES Y COMUNIDAD EN GENERAL

ASUNTO: DECLARATORIA DE **ALERTA ROJA HOSPITALARIA** EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN RESPUESTA A LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA DE SARS-CoV-2 (COVID-19)

FECHA: 16 DE ENERO DE 2021

De acuerdo con el seguimiento que hace la Secretaría de Salud de Boyacá al comportamiento del indicador **porcentaje ocupacional de las unidades de cuidado intensivo**, el 15 de enero de 2021, se alcanzó el 75,76% y mantuvo su incremento el 16 de enero de 2021, llegando al 76,19%.



De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta el incremento de los casos positivos en el Departamento, aumento de porcentaje de positividad, la alta ocupación de los servicios de UCI Adultos y Hospitalización Adultos y el desabastecimiento de los medicamentos vitales para las unidades de cuidado intensivo, la Secretaría de Salud de Boyacá ve necesario declarar la **ALERTA ROJA HOSPITALARIA**, en el Departamento.

Subsecuentemente con esta declaratoria se desplegarán acciones tendientes a garantizar la continuidad de la prestación de servicios de salud en todo el territorio boyacense, las cuales van dirigidas a las EAPB e IPS, con el fin de seguir preservando el acceso de la población a los servicios de internación de la Red Hospitalaria, pública y privada, del Departamento, de forma oportuna.

JAIRO MAURICIO SANTOYO GUTIÉRREZ
Secretario de Salud

LYDA MARCELA PÉREZ RAMÍREZ
Directora de Prestación de Servicios de Salud

JULIANA DEL PILAR CORTAZAR M.
Directora de Aseguramiento en Salud

Proyectó:
IRENE DÍAZ EREGUA – ERIKA ROSAS
Profesionales Dirección de Prestación de Servicios de Salud -Secretaría de Salud de Boyacá